

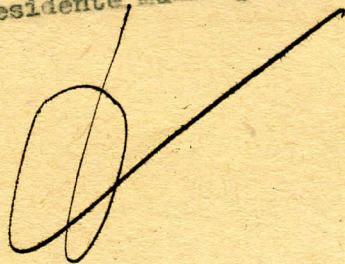
Con cargo a la partida número 45 del Presupuesto de Egresos vigente, sírvase usted pagar al C. Saturnino Cornejo, la cantidad de \$ 27.83 VEINTISIETE PESOS OCHENTA Y TRES CENTAVOS, por plomo y manufactura de 4,490 plomos para sellar la carne que sale del Matro Municipal para el consumo público.

Lo que digo a usted por acuerdo del H. Ayuntamiento que tengo la honra de Presidir.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Tepatitlán de Morelos, a 31 de mayo de 1926.

El Presidente Municipal,



Srio.

C.

Tesorero Municipal,

Presente.ñ

Número

1068

